

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Ascenso de un 2.º maquinista.—
Concede derecho a ingreso en los cuerpos de Contra-
maestres y Condestables a varios maestros de marinería y Artille-
ría.—Ascenso a maestros de varios cabos de marinería y Artille-
ría.—Resuelve instancia de un maestro de marinería.—
Cambio de destino de personal de marinería.—Ascenso de un
operario de 3.ª—Nombra para formar parte de una Junta al

Cor. de Ingenieros D. N. de Ochoa.—Aprueba modificaciones
en varios inventarios.
SERVICIOS AUXILIARES.—Concede gratificación de efectivi-
dad a un auxiliar segundo de N. O.—Autoriza una Comisión.

Circulares y disposiciones.

SERVICIOS SANITARIOS.—Relación de los opositores admiti-
dos a examen para ingreso en el cuerpo de Sanidad de la
Armada.

Sección oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor Central

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha
servido disponer lo siguiente:

Ascensos

Se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad
de 27 de febrero próximo pasado, fecha en que tenía cum-
plidas las condiciones reglamentarias, al segundo Maqui-
nista D. José Aparicio Sánchez, en vacante producida por
fallecimiento del primero D. Manuel García Albarrán,
primera después de la primera amortización, no ascen-
diendo ninguno tercero por no haberlos en condiciones
para ello.

5 de marzo de 1924.

Sr. General Jefe de la 3.ª Sección del Estado Mayor
Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protec-
torado en Marruecos.

Se concede derecho a ingreso en el Cuerpo de Contra-
maestres a los Maestros de Marinería Blas Ruiz Ruiz,

Santiago Montero Fernández, Juan Blasco Arenas y Die-
go Martínez Haro.

5 de marzo de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la
Armada.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Fe-
rrol, Cádiz y Cartagena.

Se concede derecho a ingreso en el Cuerpo de Condesta-
bles al Maestro de Artillería del acorazado *Alfonso XIII*,
Juan Cajigas Posada.

5 de marzo de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la
Armada.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.
Señores.....

Circular.—Se asciende a Maestros de Marinería, con
antigüedad de 11 de febrero pasado, al personal que a
continuación se relaciona:

Con derecho a ingreso en el Cuerpo de Contra-
maestres:

Manuel Vigo Bullo.

Francisco Canillas Moreno.

Amador Rodríguez López.

Tomás Díaz Díaz.

Miguel Alvarez San José.

Andrés Pallarés Coidarripo.

Juan Bautista Montiel.

Jesús Faraldo Allegue.

Manuel Aneiros Filgueira.

Julio Fernández Alonso.

Con derecho a ingreso en el Cuerpo de Contramaestres:

José Pastor Gil.
 Ramón Cobas Méndez.
 Cesáreo Sanjurjo Pérez.
 José Fernández Iglesias.
 Eduardo Noya Iglesias.
 José María Maceiras Macías.
 José Pérez Verdú.
 Aurelio Cabezón Freire.
 Juan Pérez Vilasó.
 José Díaz Barcia.
 José Lozano Ruiz.
 Pedro López Ballester.
 Juan Forte García.

Sin derecho a ingreso en el Cuerpo de Contramaestres:

Rogelio Sebastián Lozano.
 Francisco Martínez García.
 Dionisio Escarabajal Ruiz.
 Jaime Mayor Garajo.
 Manuel Sáez Pérez.
 José Cobas Núñez.
 Ramón González Fernández.
 Juan Benito Marrodán.

Queda pendiente de ascender hasta recibir su expediente del Departamento de Cartagena el Cabo de Mar José Rodríguez Ros.

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 de febrero pasado, queda nulo y sin valor el examen prestado por el Cabo de Mar Emilio Vázquez.

5 de marzo de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Señores.....

Circular.—Se asciende a Maestre de Artillería al personal que a continuación se relaciona, confiriéndoles la antigüedad en sus empleos de 2 de febrero próximo pasado.

Con derecho a ingreso en el Cuerpo de Condestables:

Ramón Montero Orce.
 Vicente Riera Lloréns.
 Juan Fernández Frá.
 Antonio Alarcón Martínez.
 Juan Fontcuberta Tur.
 Angel Jiménez Gómez.
 Luis Fernández Marín.
 Francisco Camacho Moreno.
 Joaquín Díaz Varela.
 Angel Charris Ros.
 Fernando Bugatto Vargas.
 Luis Fernández Manso.
 Vicente Pacheco Oliva.
 Antonio Carrión López.

Sin derecho a ingreso en el Cuerpo de Condestables.

Francisco Aliaga Galiana.
 Domingo López Jiménez.
 Mariano Campos Navarro.

5 de marzo de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Señores.....

Se desestima instancia del Maestre de Marinería del buque-escuela *Galatea*, Santiago Montero Fernández, en solicitud de tomar parte en el concurso de Contramaestres.

5 de marzo de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Se confiere al personal de marinería que se relaciona los nuevos destinos que a cada uno se les señala.

8 de marzo de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cádiz.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Relación de referencia.

CLASES	NOMBRES	DESTINO QUE TIENEN	DESTINO QUE SE LES CONFIEREN
Maestre marinería....	Juan Barreiro.....	«Jaime I».....	Ministerio.
Idem artillería.....	Andrés González Piñón.....	«Alfonso XIII».....	Idem.
Marinero.....	Adolfo Ferradas Pastoriza.....	Escuela Naval.....	Idem.
Idem.....	José Roca Burgal.....	«Jaime I».....	Idem.
Idem.....	José Guisado González.....	Ministerio.....	Escuadra.
Idem.....	Eduardo Blanco Rodríguez.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Juan Espigón Calvo.....	Idem.....	Ferrol.
Idem.....	José Armental Pérez.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Vicente Iraundegui Ibar.....	«Reina Regente».....	Ministerio.

Maestranza

Autorizada por la Presidencia del Directorio Militar la provisión de vacantes cuya autorización hubiera sido concedida con anterioridad a la Real orden circular de 1.º de octubre último, relativa a la suspensión de concursos, y hallándose la presente en dicho caso, se nombra Operario de 2.ª clase, Carpintero calafate de la Maestranza de la Armada, al Operario de 3.ª clase del Arsenal de Ferrol Claudio Fernández Prieto.

29 de febrero de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Comisiones

Como continuación a Real orden de 20 de febrero último, se dispone que el Coronel de Ingenieros de la Armada D. Nicolás de Ochoa y Lorenzo forme parte de la

Junta mixta de estudios de combustibles líquidos de producción nacional, que ha de constituirse bajo la Presidencia del General Jefe de la Sección de Movilización de Industrias Civiles del Ministerio de la Guerra, en sustitución del Jefe de igual empleo D. Joaquín Concas y Men-carini.

5 de marzo de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. General Jefe de Construcciones Navales, Civiles e Hidráulicas de este Ministerio.

Material y pertrechos navales

A propuesta del Comandante General del Arsenal de Ferrol, en carta oficial núm. 2.986, de 19 de febrero último, contestando a la Real orden de 17 de enero próximo pasado, se aprueba el aumento de los efectos que se relacionan en el inventario de la Subcomisión Hidrográfica del Norte y en el cargo del Maquinista.

Relación de referencia.

CHASIS

	Pesetas
Un chasis compuesto de:	
Un eje delantero.....	75,00
Dos ruedas radios de madera.....	150,00
Dos aros intercambiables para cubiertas de 30 X 3 X 1/2.....	30,00
Dos cubiertas de 30 X 3 X 1/2 marca Yairestone.....	278,00
Dos cámaras de 30 X 3 X 1/2.....	36,00
Un muelle con siete hojas.....	18,75
Un eje trasero.....	1.125,00
Dos ruedas radios de madera.....	322,50
Dos aros intercambiables para cubiertas de 32 X 4 X 1/2.....	75,00
Dos cubiertas de 32 X 4 X 1/2 Yairestone.....	544,00
Dos cámaras de 32 X 4 X 1/2.....	75,00

MOTOR

	Pesetas
Un muelle trasero compuesto de ocho hojas.....	33,75
Un motor de 20 HP. funcionamiento con magneto Ford, arranque eléctrico para electro motor, dínamo para la carga de la batería, juego de cuatro bobinas o alternadores de la corriente en su caja metálica, carburador con tubo para la toma de aire caliente, a voluntad, y radiador.....	1.487,70
Dos faros delanteros Ford.....	65,00
Dos bombillas faros ídem.....	8,00
Un faro completo piloto.....	4,00
Depósito gasolina cabida 36 litros.....	52,50
Un klaxon eléctrico para Ford.....	14,50

CARROCERIA

	Pesetas
Una carrocería cerrada con once ventanas de cristales, con cerraduras y seis asientos.....	3.161,00
Tres respaldos fijos tapizados de negro con puertas también tapizadas.....	400,00
Dos asientos cambiables ídem íd.....	150,00

Pesetas

Una luz eléctrica en el interior con aros niquelados y cristal.....	60,34
Un piso de fieltro.....	120,00
Un parabrisas; la parta alta giratoria, y la baja fija.....	275,00
Un asiento para el baquet tapizado de negro.....	110,00
Un respaldo para el baquet.....	95,00
Dos cortinas de lona, con cristal de talco en los costados del baquet.....	115,00
Un enjaretado de madera, suelto en el techo de la carrocería y una baranda de hierro alrededor de la misma.....	100,00
Un estribo trasero forrado de aluminio en plancha.....	80,00
Dos placas de matrículas.....	20,40

HERRAMIENTAS

Pesetas

Una bomba para neumáticos a mano.....	16,00
Una aceitera.....	1,50
Una llave inglesa Ford.....	2,60
Un alicata.....	1,65
Dos desmontables de neumáticos Ford.....	2,00
Un gato con su palanca.....	17,50
Una llave para bujías Ford.....	3,25
Una ídem con cuatro medidas para las ruedas...	1,00
Una llave con dos bocos para el distribuidor.....	1,30

MATERIAL DE REPUESTO

Pesetas

Una cubierta de 32 X 4 X 1/2 Goddyear.....	227,00
Dos cámaras de 820 X 120 equivalente a 32 X 4 X 1/2 marca Pyrelli.....	28,50
Una cámara de 30 X 3 X 1/2 íd.....	18,25
Dos bujías campeón para Ford.....	10,00
Una bomba para llenar neumáticos con el motor provista de su tubo de goma.....	150,00
Dos desmontables grandes para las cubiertas.....	12,50

EFFECTOS DE CONSUMO

Pesetas

Doscientos litros de gasolina.....	132,00
Cincuenta ídem de aceite A.....	150,00
Cinco ídem íd. de oliva.....	9,50
Diez kilos grasa consistente.....	30,00
Cinco ídem de algodón.....	7,50
Cinco litros de valvulina.....	10,00
Un kilo de debplastorne.....	18,00
Un ídem de disolución Michelin.....	19,00

EFFECTOS PARA SU LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN

Pesetas

Dos esponjas.....	3,00
Una gamuza.....	11,00
Un paño semi-gamuza.....	4,00
Un kilo de jabón.....	1,60
Un cepillo brus.....	1,50
Una regadera.....	6,00
Un plumero.....	4,50

4 de marzo de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Ferrol.

A propuesta del Comandante General del Arsenal de Cartagena, en su carta oficial núm. 123, de 13 de febrero último, se aprueba el aumento de 30 coys completos y 30 maletas al cargo del Contraamaestre del acorazado *Jaime I*.

4 de marzo de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de Cartagena.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

A propuesta del Comandante General del Arsenal de La Carraca, en carta oficial núm. 127, de 21 de febrero último, se aprueba la baja de las embarcaciones y sus pertrechos que se relacionan en el cargo del Contraamaestre Mayor de aquel Arsenal y alta en el del Contraamaestre de la Brigada de Instrucción de marinería.

Relación de referencia.

	Pesetas
Un bote de madera, de 8,70 metros eslora, 2,15 de manga y 0,70 puntal, con timón de caña y escudo de madera de popa.....	6.287,28
Un ídem de íd. de íd. íd. con íd. íd. y escudo de madera a popa, dos palos para bandera y gallardete	6.287,28
Un bote de madera, igual en un todo al anterior	6.287,28
Un bote de madera, de 5,50 metros eslora, 0,90 metros manga y 0,60 puntal, con timón de caña, escudo de madera a popa y dos palos para bandera y gallardete.....	4.420,00
Un ídem, igual en un todo al anterior.....	4.420,00
Un ídem, igual en un todo al anterior.....	4.420,00

PERTRECHOS

Treinta y seis remos de palma, de 4 metros.....	144,00
Veinticuatro ídem íd. de 3 íd.....	72,00
Doce bicheros de hierro galvanizado.....	180,00
Seis astas para los mismos, de 4 metros.....	36,00
Seis ídem íd., de 3 íd.....	30,00
Seis baldes de madera con aros de hierro.....	60,00
Seis barriles ídem íd.....	150,00
Seis calzos para los anteriores.....	30,00
Quince metros beta blanca de 41 milímetros para coderas	7,50
Doce ídem íd. de 35 íd. íd.....	6,00
Treinta y seis metros beta alquitranada, de 82 milímetros, para boza.....	90,00
Treinta y seis ídem íd., de 76 íd. íd.....	72,00
Seis achicadores de madera.....	9,00
Seis cañas de hierro.....	18,00
Seis cajas de madera.....	240,00
Seis banderas nacionales	90,00

4 de marzo de 1924.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Comandante General del Arsenal de La Carraca.

El Almirante encargado del Despacho,

IGNACIO PINTADO.

Servicios auxiliares

Quinquenios

Dispone que desde la revista administrativa del mes de abril próximo se abone al Auxiliar segundo de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Francisco Roig López, la gratificación de quinientas pesetas (500

anuales, correspondiente a dos quinquenios, por cumplir el 21 del corriente mes, diez años de servicios en el Cuerpo; debiendo tenerse presente para el abono la limitación que establece la Real orden de 31 de diciembre de 1920 (D. O. núm. 2, de 1921).

5 de marzo de 1924.

Sr. General Jefe de la 3.ª Sección del Estado Mayor Central y Servicios Auxiliares de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Comisiones

Autoriza la comisión que han de desempeñar en La Coruña, el día 13 del corriente mes, para asistir a un juicio oral, con cargo al Ministerio de Gracia y Justicia, el Auxiliar segundo de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Angel Oliver Fernández, Escribiente D. Isidro Maristany Martínez y Revistador de la Maestranza Antonio Luaces Ferreiro, la cual, en su día, se declarará indemnizable, si procede.

5 de marzo de 1924.

Sr. General Jefe de la 3.ª Sección del Estado Mayor Central y Servicios Auxiliares de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

El Almirante encargado del Despacho,

IGNACIO PINTADO.

Circulares y disposiciones

JEFATURA DE SERVICIOS SANITARIOS

Relación de aspirantes que, por tener la documentación reglamentaria, son admitidos a tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, convocadas por Real orden de 1.º de diciembre de 1923 (Gaceta de Madrid núm. 338).

- | | |
|------|---|
| Núm. | 1.—D. Esteban Vélez Calderón. |
| " | 2.— " Pedro Rodríguez Zabalette. |
| " | 3.— " Rafael Aigabella Bustillo. |
| " | 4.— " Francisco Ventín González. |
| " | 5.— " Eduardo Manuel del Palacio Chevalier. |
| " | 6.— " Martín Ballesta Ferrer. |
| " | 7.— " Saturnino Manuel Casas Sánchez. |
| " | 8.— " Luis Meirás Otero. |
| " | 9.— " Franco García Bragado. |
| " | 10.— " Avelino González y Díaz. |
| " | 11.— " Leandro Fernández Aldave. |
| " | 12.— " Mariano Loaysa y Fernández. |
| " | 13.— " José María Balmaseda Santa María. |
| " | 14.— " Dionisio Rueda Peña. |
| " | 15.— " Antonio Villacián Rebollo. |
| " | 16.— " Carlos Amat Erro. |
| " | 17.— " Antonio Porpeta Clérigo. |
| " | 18.— " Germán Burgos Peña. |
| " | 19.— " César Bécares Sánchez. |
| " | 20.— " Rafael Pita Alvarez. |
| " | 21.— " Luis Camazón y Calleja. |
| " | 22.— " Rafael Lorenzo Hernández. |
| " | 23.— " Alberto Berdejo Arigo. |
| " | 24.— " César Saco Maureso. |
| " | 25.— " Juan Torres Gost. |
| " | 26.— " Modesto García Luis. |

Madrid, 10 de marzo de 1924.

FEDERICO MONTALDO.